



Sesión: 47
Fecha: 18-07-2022
Hora: 17:30

Proyecto de Resolución N° 250

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que realice todas las gestiones que sean necesarias a fin de cuidar la vida y la salud de las personas que habitan en el sector del vertedero La Chimba, en la comuna de Antofagasta.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 119
Fecha: 17-01-2023
A Favor: 134
En Contra: 0
Abstención: 2
Inhabilitados: 0

Autores:

1 Sebastián Videla Castillo



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS, SOLICITA A S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REALICE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE CUIDAR LA VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL SECTOR DEL VERTEDERO LA CHIMBA, ANTOFAGASTA.

Vistos:

Lo dispuesto en el Artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados

Considerando:

1. Que desde hace medio siglo el Vertedero La Chimba ha funcionado en el sector norte de la ciudad, funcionando literalmente como un botadero de todo tipo de residuos.
2. Con el pasar de los años el crecimiento de la comuna de Antofagasta implicó que colegios, recintos médicos, servicios en general, viviendas particulares y sociales se fueran ubicando en el perímetro de dicho recinto, que nunca cumplió ninguna medioambiental.
3. Lo anterior ha provocado que por décadas los vecinos del sector la Chimba se han visto expuestos a gases contaminantes, sin que se haya realizado un estudio o seguimiento de la salud de personas.
4. A finales del año 2019 se produce el cierre del Vertedero la Chimba, iniciando funciones el relleno sanitario de Chaqueta Blanca, sin embargo, las quemas que provocan la contaminación en todo el sector nunca se han detenido, intensificándose



en el último mes, agravando la situación medio ambiental y de salud de todos los Antofagastinos, lo cual provoco que con fecha 07 de junio de 2022 se decretara alerta amarilla en la Comuna de Antofagasta y se suspendieran las clases en toda la comuna.

POR TANTO, en virtud de lo dispuesto en el en el Artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados. Los Diputados y Diputadas que suscriben vienen en presentar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados acuerda solicitar a S.E. Presidente de la República que adopte todas las medidas necesarias a fin de cuidar la vida y salud de los habitantes de la comuna de Antofagasta, específicamente de los vecinos del sector la Chimba, quienes se han visto constantemente afectados por los gases contaminantes que emite el vertedero ubicado en dicho sector, disponiendo la visita a la comuna de Antofagasta de los Ministros (as) de Salud, Vivienda, Bienes Nacionales, Medioambiente y Educación, para lograr una solución definitiva a este problema, además de disponer el aumento de la custodia policial del lugar.



FRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

